



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1994/5/Add.52
30 de julio de 1994
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

NOTA VERBAL DE FECHA 29 DE JULIO DE 1994 DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL SECRETARIO GENERAL

El Secretario General de las Naciones Unidas saluda atentamente al Presidente del Consejo de Seguridad y, de conformidad con el párrafo 8 de la resolución 816 (1993) del Consejo, tiene el honor de señalar a su atención información adicional recibida por la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) en relación con presuntas violaciones de la prohibición de vuelos en el espacio aéreo de Bosnia y Herzegovina.

Entre el 26 y el 28 de julio de 1994 se efectuaron al parecer en el espacio aéreo de Bosnia y Herzegovina 6 vuelos de aviones o helicópteros que no estaban exentos de la prohibición establecida en el párrafo 1 de la resolución 816 (1993) ni habían sido autorizados por la UNPROFOR con arreglo al párrafo 2 de esa resolución. En el anexo a la presente nota verbal se aportan precisiones sobre el itinerario de los vuelos observados en el período que se examina.

El número total de vuelos considerados presuntas violaciones asciende a 1.819.

ANEXO

Información sobre vuelos realizados en el espacio aéreo de Bosnia y Herzegovina
sin autorización de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas

(26 a 28 de julio de 1994)

Número de orden	Fecha	Comienzo	Terminación	Observaciones	Dirección, altura y velocidad
1836	26 de julio	11.50	12.24	Personal de la UNPROFOR observó el aterrizaje no autorizado de un helicóptero en Zvornik. El helicóptero se había utilizado previamente para una operación de evacuación médica (se había informado que el tramo inicial de este vuelo, realizado el 25 de julio, constituía una violación). Luego el helicóptero transportó tres pasajeros no autorizados desde Zvornik. Cazas de la NATO establecieron contacto visual con el helicóptero a mitad de camino entre Zvornik y Pale. El vuelo no autorizado de ese helicóptero tuvo lugar en una zona controlada por los serbios de Bosnia.	Sudoeste Baja Lenta
1837	26 de julio	16.13	16.14	Personal de la UNPROFOR observó un helicóptero Mi8/HIP blanco con franjas azules y una cruz roja que despegaba de Zenica. El vuelo no autorizado de ese helicóptero tuvo lugar en una zona controlada por el Gobierno de Bosnia y Herzegovina.	Sudoeste Baja Lenta
1838	27 de julio	7.41	7.48	Cazas de la OTAN establecieron contacto visual con un helicóptero Gazel verde a 37 kilómetros al oeste de Tuzla. El contacto se interrumpió por motivos operacionales pero se recuperó cuando el helicóptero aterrizó a 29 kilómetros al oeste de Tuzla. El vuelo no autorizado de ese helicóptero tuvo lugar en una zona controlada por los serbios de Bosnia.	Sudeste Baja Lenta
1839	27 de julio	8.28	8.29	Personal de la UNPROFOR observó un helicóptero Mi8/HIP con una estrella roja a 8 kilómetros al sur del Gornji Vakuf. El vuelo no autorizado de ese helicóptero tuvo lugar en una zona controlada por los croatas de Bosnia.	Nordeste Baja lenta
1840	27 de julio	13.46	14.25	Cazas de la OTAN establecieron contacto visual con un helicóptero Mi8/HIP blanco con franjas rojas y azules que volaba por un valle a 2 kilómetros al norte de Kiseljak. El contacto se interrumpió por motivos operacionales. Más tarde el helicóptero se localizó en tierra a 15 kilómetros al nordeste de Zenica junto con otros dos helicópteros Mi8/HIP. El vuelo no autorizado de ese helicóptero tuvo lugar en una zona controlada por el Gobierno de Bosnia y Herzegovina.	Nordeste Baja Lenta
1841	28 de julio	10.45	10.55	El sistema AWACS estableció contacto de radar con un avión que volaba en dirección al oeste, a 9 kilómetros al sudeste de Posusje. El contacto se perdió en el espacio aéreo de Croacia luego que el avión abandonó la zona de prohibición de vuelos al oeste de Posusje. El vuelo no autorizado de ese avión tuvo lugar en una zona controlada por los croatas de Bosnia.	Oeste 8.000 pies 80 nudos